

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 8 días de agosto de 2024.

VISTO: el cargo de Trabajador/a Social de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

I. Teniendo en cuenta que la Licenciada Marta Gabriela Ortíz presentó su renuncia condicionada con fecha 4 de octubre del 2023, y en atención al tiempo que demanda el concurso para cubrir el cargo citado en el visto, se estima conveniente anticipar dicho proceso de selección.

II. Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación del personal del Poder Judicial (arts. 142 y 156 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial).

III. Que de conformidad con el régimen establecido por Acordada N° 15/2011, corresponde llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo citado en el visto de la presente.

IV. Resulta de aplicación al presente el Protocolo para los concursos de funcionarios, aprobado mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020 y sus modificatorias Resolución STJ N° 62/2023 y Resolución SSA N° 8/2024.

V. A fin de dar publicidad al llamado resulta procedente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web de este Poder Judicial y sus redes sociales y, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a los Colegios de Trabajadores Sociales y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, solicitándoles su difusión.

VI. Con el objeto de facilitar y agilizar los trámites de inscripción, los postulantes deberán completar el formulario que se encuentra publicado en el sitio web.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

1º) **LLAMAR** a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo **Trabajador/a Social de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Sur** (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), en los términos de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020 y sus modificatorias Resolución STJ N° 62/2023 y Resolución SSA N° 08/2024.

2º) **APROBAR** el edicto que como Anexo forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web y en las redes sociales de este Poder Judicial.

3º) **SOLICITAR** a los Colegios de Trabajadores Sociales y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, a título de colaboración, su difusión.

4º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.




ERNESTO ADRIAN LÖFFLER



CARLOS GONZALO SAGASTUME



JAVIER DARIÓ MUCHNIK

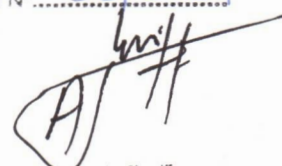


MARIA DEL CARMEN BATTAINI

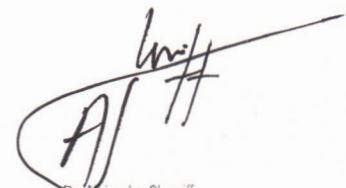


Edith Miriam Cristiano

Resolución Registrada bajo
el N° 52/2024



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Trabajador/a Social de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Sur** con asiento en la ciudad de Ushuaia (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial). -----

Se requiere ser argentino/a, tener título profesional de Licenciado/a en Trabajo Social. -----

Los interesados deberán inscribirse mediante **formulario de inscripción**, conforme las indicaciones contenidas en el instructivo de éste, el que se encuentra publicado en el sitio web del Poder Judicial [https://www.justierradelfuego.gov.ar/direccion-de-concursos-del-poder-judicial/Poder Judicial](https://www.justierradelfuego.gov.ar/direccion-de-concursos-del-poder-judicial/Poder%20Judicial). -----

Al concluir el periodo de inscripción los interesados recibirán una comunicación desde concursos@justierradelfuego.gov.ar con la indicación de los pasos a seguir para la **carga de la documentación exigida en este EDICTO**. Esta tarea deberá completarse en un plazo perentorio de **tres (3) días hábiles** a contar desde la recepción de dicho correo. -----

IMPORTANTE: En caso de no cargar la documentación en el plazo señalado, no se tendrán por acreditados los requisitos para participar del concurso, por ende, la persona no estará habilitada para continuar con el proceso del concurso.


Cierre de inscripción: 27 de AGOSTO de 2024. -----

De las notificaciones: los participantes deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas. -----

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad del postulante la consulta periódica del mismo. -----

De la presentación de documentos y antecedentes: conforme lo establecido en el Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020. -----

Consultas: tel. (02901) 44-1500; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia